

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 03/09/2020

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo
por Área: E08-0147

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado: GONZALEZ MARTINEZ MARICELA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 31 de agosto al 02 de septiembre del 2020.

Lugar: Interior del Municipio de Jimenez, Chihuahua.

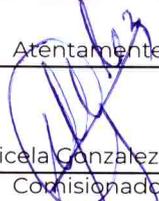
Objeto de la Comisión: Atender asuntos concernientes de la Delegación al interior de la Reserva de la Biosfera Mapimi en el Municipio de Jimenez, Chih.

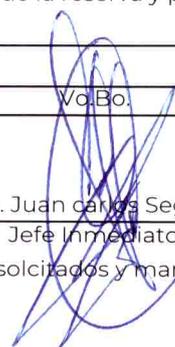
Síntesis: Día 31 de agosto. Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua, pasando por el Municipios de Delicias, Saucillo, Camargo, hasta llegar al Municipio de Jimenez, trasladandonos hasta el Ejido Estación Carrillo, dentro de la Reserva de la Biosfera Mapimi, en donde se realizó recorrido de vigilancia en área protegida en el marco del operativo dentro de las áreas naturales protegidas, acompañandonos miembros de de los comites de vigilancia, el 01 de septiembre se procedio a realizar capacitación a uno de los comites de vigilancia ambiental participativa del área, así cimo firma del acta constitutiva; el 02 de septiembre se llevo de nueva cuenta capacitación para el otro de los grupos de CVAP, de igual manera se les capacito, se acreditaron y se firmo el acta constitutiva del comite.

Conclusión: Se llevo a acabo la capacitación de dos CVAP dentro de la Reserva de la Biosfera Mapimi, así mismo se realizaron recorridos de vigilancia con los CVAP.

Resultados Obtenidos: Se capacitaron os CVAP dentro de la Reserva de la Biosfera Mapimi

Contribución: Con la conformación de los CVAP, nos ayuda a cuidar los recursos naturales de la reserva y proteger la biodiversida que en ella se encuentra.

Aténtamente

Ing. Maricela Gonzalez Martinez.
Comisionado


Vo.Bo.
Ing. Juan Carlos Segura
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.